



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMU/PD/226/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

BLANCA ESTHELA GALVAN SANCHEZ
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
ZONA CENTRO
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.
Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	X	DRENAJE		VIALIDAD		CONCRETO HIDRAULICO	
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION									
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]									
DEL RAMO DE URBANO					DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:				
[REDACTED]					MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.				
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:									
NORTE	EN 10.88 METROS CON PRIVADA JUVENTINO ROSAS								
SUR	EN 10.86 METROS CON MARIA EVA SANCHEZ HERNANDEZ								
ORIENTE	EN 12.60 METROS CON MARIA EUGENIA VALENCIA BENITEZ								
PONIENTE	EN 12.60 METROS CON RIGOBERTO GALVAN SANCHEZ								
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS									
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:		ADQUIRIENTE:				
2,446.00 M2	[REDACTED]	136.95 M2	BLANCA ESTHELA GALVAN SANCHEZ		MAGALI GALVAN SANCHEZ				

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atentamente
Doctor Mora, Guanajuato, a 23 de octubre de 2025

Arq. Clara Brenda Lugo Galvan
Directora de Desarrollo Urbano

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL NO. 1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960



@doctormoragobmunicipal



DESARROLLO
URBANO



Correo: desarrollourbano62@gmail.com

(419)1990246

09 DIC. 2025